

Departamento de Lengua Castellana y Literatura Programación didáctica 2023-24 Comunicación Audiovisual y Redes Sociales – 4.º de ESO

ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Marco legal
- 3. Contexto
- 4. Contribución de la materia a las competencias clave
- 5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos
- 6. Saberes básicos
- 7. Metodología
 - 7.1 Orientaciones metodológicas
 - 7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia
- 8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación
- 9. Temporalización
- 10. Criterios de calificación
- 11. Atención a la diversidad
 - 11.1. Medidas específicas
 - 11.1.1. De refuerzo educativo
 - 11.1.2. De ampliación
 - 11.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa
 - 10.3. Mecanismos de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores
- 12. Materiales y recursos
- 13. Tratamiento de la lectura
- 14. Participación en actividades complementarias y extraescolares
- 15. Participación en planes, programas y proyectos del Centro



1. Introducción

Nadie duda de que la mayoría de los nativos digitales tienen un gran dominio técnico de los entornos tecnológicos. Sin embargo, como sucede en la comunicación cara a cara, saber leer es mucho más que unir letras y palabras: es comprender un sentido completo, interpretar, inferir información y analizarla con sentido crítico. Lo mismo sucede en el entorno digital. El alumnado se enfrenta a un aluvión de información no siempre válida. Creemos que el sistema educativo ha de dotarle de herramientas para poder filtrar esta información con garantías.

Los entornos digitales son casi omnipresentes (plataformas educativas, comunidades de juegos, plataformas de contenidos, aplicaciones de mensajería, canales de *streaming*, redes sociales...). En muchos casos, estos espacios virtuales son los principales generadores de información y opinión que usan los jóvenes. Lamentablemente, también contribuyen a la manipulación y el engaño, entre otros riesgos. Como educadores, debemos ayudar a formar ciudadanos y ciudadanas más libres, capaces de desenvolverse con autonomía, sentido crítico y responsabilidad en el ecosistema digital que cada vez nos exige un mayor desarrollo de todas las habilidades relacionadas con la competencia comunicativa. Este proyecto quiere ayudar al alumnado a valorar la importancia de los medios de comunicación social en las sociedades democráticas, a reflexionar sobre la influencia de las redes sociales, valorar sus ventajas y evitar sus riesgos, a reconocer las claves de las noticias falsas y otros tipos de desinformación o a desarrollar actitudes selectivas y críticas ante la publicidad, entre otras cosas.

2. Marco legal

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. Contexto

El IES Aguadulce se encuentra situado en la calle Alhambra de Aguadulce, en la zona conocida como Campillo del Moro. Es el centro de secundaria más antiguo de la población, con una amplia oferta de enseñanzas posobligatorias, así como el que atiende una mayor población escolar, este año se superarán los 2.000 alumnos.

En el centro las enseñanzas impartidas de Formación Profesional están relacionadas con la familia profesional de Informática y Enfermería. Se imparten las modalidades presencia, a distancia y dual. También se imparte Formación Profesional Básica (Informática). Los ciclos se imparten tanto por la mañana como por la tarde. Dos consecuencias positivas de esta oferta

en el centro son que el alumnado tiene un referente para su formación, tanto a corto como a largo plazo, y que un grupo tan amplio de profesorado especialista en Informática es un valor para el claustro docente a la hora de abordar procesos de transformación digital.





El alumnado que se incorpora a ESO procede principalmente del CEIP Blas Infante y del CEIP Torrequebrada, centros con los cuales hay establecido un contacto fluido a través del Programa de Tránsito. La escolarización por niveles educativos está más o menos equilibrada, aunque de manera tradicional la ratio suele ser alta.

El porcentaje de alumnado inmigrante en esta etapa es bajo y, salvo excepciones, corresponde a familias por lo general ya asentadas en la localidad, por lo que la mayoría de ellos llevan años escolarizados en nuestro país y no suelen precisar de adaptaciones lingüísticas.

De acuerdo con el Proyecto educativo, el criterio fundamental para los agrupamientos en los primeros cursos de la etapa ha sido, habitualmente, mantener los grupos provenientes de la educación primaria, promoviendo la heterogeneidad académica, cultural, étnica, social y de género, de modo que los grupos acojan por igual al alumnado repetidor, al alumnado de bajo rendimiento, al alumnado con dificultades de aprendizaje o al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El nivel curricular del alumnado que recibimos presenta desarrollos diferentes. Junto a una cantidad importante de alumnado con un buen nivel de adquisición curricular y competencial, existe una representación de alumnado con carencias formativas y procedimentales importantes, hecho que está aumentando en los últimos años, situación la cual ha motivado la extensión de la flexibilización del primer curso de ESO a materias que no son instrumentales.

A pesar de todas las dificultades, como conclusión, nuestro instituto tradicionalmente ha sido un centro caracterizado por el buen rendimiento de su alumnado; de hecho, es uno de los institutos a nivel provincial que sigue presentando un mayor número de alumnado a las pruebas de acceso a la Universidad y es habitual el 100% de aptos en estas pruebas, así como la obtención de buenas y, en ocasiones, excelentes calificaciones.

4. Contribución de la materia a las competencias clave

Según se expone en la siguiente tabla, este proyecto contribuirá, sobre todo, a la consecución de las **competencias clave** en comunicación lingüística, digital y en conciencia y expresiones culturales. Contribuirá también a la consecución de otras como la personal, social y de aprender a aprender y la ciudadana. En menor medida, se relaciona con la competencia plurilingüe y la emprendedora:

COMPETENCIA
EN
COMUNICACIÓN
LINGÜÍSTICA

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla

adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.





	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
COMPETENCIA DIGITAL	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de
COMPETENCIA	dichas tecnologías.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
COMPETENCIA CIUDADANA	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con





	actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos

Por lo que respecta a las **competencias específicas** de la materia de Lengua Castellana y Literatura, este proyecto contribuirá a la consecución de las siguientes:

1. Describir y **apreciar la diversidad lingüística** del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para **combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos** y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1

El trabajo con diversos tipos de textos orales y escritos fomentará el respeto por las distintas lenguas habladas en España y sus variedades dialectales. Entre los estereotipos y prejuicios que circulan por la red, este proyecto dedicará especial atención a los lingüísticos, casi siempre relacionados con otros prejuicios sociales, étnicos, de género, etc.

2. **Comprender e interpretar textos orales y multimodales** recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

El proyecto prevé el visionado crítico y la escucha activa de un gran número de texto orales y multimodales (vídeos, pódcast, anuncios...). Una de las finalidades principales es identificar la intención comunicativa de estos documentos para interpretarlos correctamente y saber en qué nos afectan como ciudadanos y ciudadanas (qué pretende obtener, cómo espera que reaccionemos, en qué nos perjudica o beneficia...).

3. **Producir textos orales** y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y



establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2

La producción de textos orales tendrá una doble finalidad: comunicar las reflexiones y conclusiones a las que se llega tras los procesos de análisis y realizar documentos orales, como pódcast.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3

Será necesario desarrollar la competencia lectora para acceder a gran cantidad de documentos de los medios y las redes (noticias, reportajes, artículos de opinión, anuncios...). El análisis crítico de estos textos exigirá aplicar distintos niveles de lectura, destacando una lectura interpretativa que permita realizar inferencias y reconocer intenciones comunicativas implícitas.

5. **Producir textos escritos y multimodales** coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

Se tendrán en cuenta los diversos géneros (informativos, opinión, publicidad...) a los que se habrán de ajustar las producciones escritas y multimodales del alumnado. Independientemente del género, se priorizará que se realicen textos coherentes, correctos y bien cohesionados. Se dedicará especial atención al buen uso de los procesadores textuales y otras herramientas de edición de textos.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3

Este proyecto pretende, fundamentalmente, que el alumnado sea capaz de convertir en conocimiento la información obtenida a través de diversas fuentes, fundamentalmente los medios de comunicación y las redes, para así ir convirtiéndose en sujetos cada más críticos y autónomos, capaces de valorar el entorno digital en el que se mueven, tomar las decisiones más adecuadas y evitar el mayor número de riesgos.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para **aumentar el repertorio comunicativo** y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Aunque las cuestiones gramaticales no son el objeto prioritario, no se pueden desatender aquellos aspectos que contribuyen a comunicarse de la forma más correcta posible (ortografía, cohesión, precisión léxica, redacción ordenada y correcta...); además de una forma de respeto



por los demás, la corrección es una de las principales formas de dotar de eficacia a nuestra actividad comunicativa.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la **convivencia democrática**, la **resolución dialogada** de los conflictos y la **igualdad de derechos** de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Los medios de comunicación y, en particular las redes sociales, se han convertido (de forma intencionada o no) en un espacio en el que verter visiones del mundo poco democráticas y tendentes a generar rechazo a las personas que viven o piensan de forma distinta. Es fundamental desarrollar mecanismos en que el alumnado se niegue a participar en esta dinámica de intolerancia y tenga el respeto al otro como eje fundamental de su actividad comunicativa, también en los entornos digitales.

6. Saberes básicos

LCL.4.B.1.Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.

LCL.4.B.3. Procesos.

- LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
- LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.



LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

7. Metodología

7.1. Orientaciones metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, sin renunciar a breves exposiciones teóricas cuando sea preciso, este proyecto se centrará en el trabajo con documentos orales, escritos y multimedia extraídos de los medios y las redes. Se dará prioridad a su lectura interpretativa y la reflexión crítica sobre la potencial manipulación en los medios, la importancia de la imagen, las ventajas de la hiperconectividad y, también, los peligros de un acceso poco consciente o responsable a las redes sociales.

Será fundamental el trabajo con distintas herramientas de edición. En este sentido, el trabajo desarrollado en el aula tendrá un importante componente práctico y se buscará que los conocimientos adquiridos por el alumnado se concreten en un producto audiovisual: una infografía, un pódcast, un anuncio publicitario, etc. Creemos que la realización de este producto final de cada unidad conforma una situación de aprendizaje adecuada a la finalidad del proyecto.

7.2. Tipología de actividades

Algunos de las actividades más frecuentes que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Investigación en distintos medios y redes sociales
- Búsqueda y consulta de documentos concretos
- Visionado y análisis de documentos multimedia de distintos géneros y soportes
- Discusión reflexiva y argumentada en clase sobre los documentos trabajados
- Análisis de ejemplos, buenas prácticas y contraejemplos
- Búsqueda en las plataformas de verificación y buscadores inversos
- Planificación y diseño (guionización) de distintos productos audiovisuales (informativos, documentales, anuncios, pódcast, infografías, carteles, etc.); grabación y edición de los mismos (sea de forma individual o en pequeños grupos).
- Distribución de los productos realizados

8. Secuencia de unidades didácticas

Los saberes básicos de estructuran en cinco unidades. En todas ellas se dará especial importancia a los contenidos que fomenten la reflexión y el espíritu crítico. Asimismo, se



priorizarán saberes básicos relacionados con procedimientos que permitan obtener productos concretos, fruto de la interacción entre contenido teórico, reflexión crítica y la manipulación de herramientas de edición.

	UNIDAD 1. Medios de comunicación					
	Saberes	CE	Criterios de evaluación		Instrumentos de evaluación	
_	Los medios de comunicación. Evolución y adaptación al mundo digital.	CE 2, 4	>	Diferenciar los medios de comunicación tradicionales de los digitales teniendo en cuenta las	Cuestionarios Pruebas orales y	
_	Los medios de comunicación digitales. Características: hiperconectividad, inmediatez, interactividad, carácter multimedia, hipertextualidad.	CE 2, 4	>	características de estos últimos. Leer, escuchar, interpretar y clasificar documentos pertenecientes a distintos formatos y géneros periodísticos.	escritas Registro trabajo diario	
_	Formatos de los medios de comunicación: televisión, radio, prensa, soportes digitales. Géneros periodísticos: información, opinión, mixtos.	CE 3, 5	A	Producir textos orales y escritos, incluidos los multimodales, pertenecientes a distintos subgéneros periodísticos (noticia, reportaje, entrevista, crónica, etc.).	Infografía	
-	Edición de documentos: la infografía.	CE 4, 6, 9	>	Confeccionar infografías de forma colaborativa.		

	UNIDAD 2. Opinión en los medios					
	Saberes	CE		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	
_	La opinión en los medios de comunicación: Subgéneros de opinión: editorial, columna, artículo de	CE 2, 4	A	Identificar la intención comunicativa de textos orales, escritos y multimodales pertenecientes a los subgéneros de opinión y mixtos.	Cuestionarios Pruebas orales y escritas	
	opinión, viñeta, crítica. Subgéneros mixtos: entrevista interpretativa,	CE 3, 5	\	Producir textos orales, escritos y multimodales en los que se dé una opinión sobre un tema de actualidad.	Registro trabajo diario Pódcast	
 - -	reportaje interpretativo, crónica. Argumentos y falacias. El sesgo de confirmación. Estrategias para diferenciar	CE 2, 4	\	Identificar las falacias presentes en textos pertenecientes a los subgéneros de opinión, así como las formas de presentar la opinión como información.		
_	información de opinión. La expresión de la subjetividad. Edición de documentos: el pódcast.	CE 3, 6, 9	A	Grabar un pódcast breve en el que se ejemplifique de qué manera se puede mezclar la información con opiniones propias.		



UNIDAD 3. La publicidad						
Saberes	CE	CE Criterios de evaluación		Instrumentos de		
				evaluación		
 La persuasión en los medios de comunicación. La publicidad. Elementos del anuncio publicitario: texto, imagen, eslogan, marca, logotipo. Publicidad comercial e institucional. Propaganda. Estrategias de persuasión en la publicidad. Recursos expresivos. Formas de publicidad en las redes. Los influencers y sus ¿seguidores? Edición: el cartel publicitario; e anuncio publicitario. 	CE 1, 2, 4, 10 CE 2, 4, 6	A A A	Analizar de forma crítica anuncios publicitarios para interpretar su intención comunicativa y distinguir tanto sus elementos como las estrategias de persuasión que se utilizan. Identificar posibles prejuicios y estereotipos presentes en anuncios publicitarios. Reconocer las estrategias publicitarias usadas por el fenómeno de los influencers y compararlas con las técnicas más tradicionales. Realizar carteles publicitarios con	Cuestionarios Pruebas orales y escritas Registro trabajo diario Anuncio publicitario		
			distintas intenciones comunicativas (vender, convencer, aconsejar, corregir, etc.).			
	CE 3, 5, 9	>	Grabar un anuncio publicitario.			

	UNIDAL	D 4. Redes sociales	
Saberes	CE	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
 Las redes sociales y la hiperconectividad. Tipos de redes sociales. Periodismo ciudadano o participativo. La viralización de contenidos (ventajas e inconvenientes). Los riesgos de las redes: Sobrexposición y peligros para la propia imagen Pérdida de privacidad y de datos personales Ciberacoso Hábitos poco saludables Edición de documentos: vídeo de denuncia (documental, informe). 	CE 1, 2, 4, 10 CE 6	 Identificar la finalidad comunicativa de publicaciones diversas de las redes sociales previamente seleccionadas. Señalar usos estereotipados y prejuicios presentes en las redes sociales. Valorar las ventajas de las redes sociales por lo que respecta al acceso a la información y la posibilidad de denuncia, a la vez que se reconocen ciertos riesgos como el acoso y el abuso de la cancelación. Extraer conclusiones sobre los riesgos de las redes sociales a partir de casos reales. Realizar un vídeo que llame la atención sobre algunos de los riesgos fundamentales de las redes 	Cuestionarios Pruebas orales y escritas Registro trabajo diario Grabación vídeo



	UNIDAD 5	5. La desinformación	
Saberes	CE	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
 La desinformación, bulos, fake news: definición y finalidad. Técnicas de desinformación: sensacionalismo, ciberanzuelo, amplificación, desprestigio, contenido engañoso, manipulado, no verificable o falso, descontextualización, suplantación de fuentes. Las noticias falsas y la transmisión de prejuicios. Los memes y la desinformación. Estrategias para la detección de noticias falsas. Las plataformas de verificación. Buscadores inversos de imágenes. Edición de documentos: catálogo de bulos. 	CE 2, 4, 6 CE 1, 4, 6, 10 CE 4, 6, 9 CE 4, 6	 Reconocer la intención (económica, política, etc.) de una selección de noticias falsas, así como las técnicas de desinformación utilizadas. Identificar prejuicios y estereotipos en las noticias falsas. Reconocer los elementos formales que han de hacer dudar sobre la veracidad de una noticia. Utilizar las plataformas de verificación y buscadores inversos de imágenes para confirmar si una noticia dudosa es verdadera o falsa. Confeccionar un informe con un listado de noticias falsas, destacando la estrategia o estrategias de desinformación que 	Cuestionarios Pruebas orales y escritas Registro trabajo diario

9. Temporalización

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidades 1 y 2	Unidades 3 y 4	Unidad 5

10.- Criterios de calificación

Para la valoración de la consecución de los diferentes criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- El interés y la participación en las distintas actividades
- El respeto con que se actúa en las actividades de análisis, reflexión y discusión, fundamentales en este proyecto
- La actitud proactiva a la hora de proponer líneas de actuación o solución de problemas
- La colaboración con compañeros y profesorado, particularmente en los trabajos grupales
- La adecuación, coherencia, cohesión y corrección de las producciones orales, escritas y multimodales
- El resultado (acorde a la intención comunicativa, técnicamente bien ejecutado, lingüísticamente correcto) de las producciones audiovisuales
- La responsabilidad en el uso de los equipos informáticos, en el acceso a diversas plataformas, páginas web o redes y en el manejo de imágenes o vídeos

La calificación de la materia se calculará haciendo la media aritmética de las notas de cada unidad. Para calcular la nota de cada unidad, se tendrán en cuentas la valoración de los siguientes criterios:





Criterios de evaluación	
Unidad 1	
Diferenciar los medios de comunicación tradicionales de los digitales teniendo en cuenta las características de estos últimos.	25 %
Leer, escuchar, interpretar y clasificar documentos pertenecientes a distintos formatos y géneros periodísticos.	25 %
Producir textos orales y escritos, incluidos los multimodales, pertenecientes a	25 %
distintos subgéneros periodísticos (noticia, reportaje, entrevista, crónica, etc.).	
Confeccionar infografías de forma colaborativa.	25 %
Unidad 2	
Identificar la intención comunicativa de textos orales, escritos y multimodales pertenecientes a los subgéneros de opinión y mixtos.	25 %
Producir textos orales, escritos y multimodales en los que se dé una opinión sobre un tema de actualidad.	25 %
Identificar las falacias presentes en textos pertenecientes a los subgéneros de opinión, así como las formas de presentar la opinión como información.	25 %
Grabar un podcast breve en el que se ejemplifique de qué manera se puede mezclar la información con opiniones propias.	25 %
Unidad 3	
Analizar de forma crítica anuncios publicitarios para interpretar su intención comunicativa y distinguir tanto sus elementos como las estrategias de	20 %
persuasión que se utilizan. Identificar posibles prejuicios y estereotipos presentes en anuncios publicitarios.	20 %
Reconocer las estrategias publicitarias usadas por el fenómeno de los influencers y compararlas con las técnicas más tradicionales.	20 %
Realizar carteles publicitarios con distintas intenciones comunicativas (vender, convencer, aconsejar, corregir, etc.).	20 %
Grabar un anuncio publicitario.	20 %
Unidad 4	
Identificar la finalidad comunicativa de publicaciones diversas de las redes sociales previamente seleccionadas.	20 %
Señalar usos estereotipados y prejuicios presentes en las redes sociales.	20 %
Valorar las ventajas de las redes sociales por lo que respecta al acceso a la	20 %
información y la posibilidad de denuncia, a la vez que se reconocen ciertos riesgos como el acoso y el abuso de la cancelación.	
Extraer conclusiones sobre los riesgos de las redes sociales a partir de casos reales.	20 %
Realizar un vídeo que llame la atención sobre algunos de los riesgos fundamentales de las redes sociales.	20 %
Unidad 5	
Reconocer la intención (económica, política, etc.) de una selección de noticias falsas, así como las técnicas de desinformación utilizadas.	20 %
Identificar prejuicios y estereotipos en las noticias falsas.	20 %
Reconocer los elementos formales que han de hacer dudar sobre la veracidad de una noticia.	20 %



Utilizar las plataformas de verificación y buscadores inversos de imágenes para confirmar si una noticia dudosa es verdadera o falsa.	20 %
Confeccionar un informe con un listado de noticias falsas, destacando la estrategia o estrategias de desinformación que se han utilizado en cada una.	20 %

11. Atención a la diversidad

11.1 Medidas específicas

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Nuestra programación contempla intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de cada curso. Toda decisión relativa a la atención a la diversidad partirá de tres fuentes fundamentales: el marco normativo, la evaluación inicial y las directrices del Departamento de Orientación.

11.1.1. De refuerzo educativo

La evaluación inicial será la fuente fundamental que nos permita tomar las decisiones pertinentes para articular la atención a la diversidad en el aula.

Durante las primeras semanas del curso llevaremos a cabo una evaluación inicial que nos permita hacernos una idea cabal de los conocimientos previos o las potenciales carencias del alumnado. Esta evaluación inicial se organizará en los bloques B (Comunicación), C (Educación literaria) y D (Reflexión sobre la lengua). A partir de la información obtenida, podremos tomar decisiones que afectarán, sobre todo, a dos elementos curriculares: la metodología (en concreto, las actividades y los materiales) y la evaluación.

Por lo que respecta a las actividades, este terreno metodológico será el que pisemos antes de renunciar a un determinado contenido o de ralentizar el ritmo para su consecución. La idea que guía la atención a la diversidad es que el trabajo del alumnado contribuya a la adquisición de las distintas competencias. Así, diversificaremos la vía de acceso a la misma a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo:

- en momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas;
- presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega, etc.); o directamente plantearemos que distintos alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas;
- vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (selección de temas para las actividades de expresión oral y escrita, lectura de textos, lecturas, medios de comunicación, etc.);



- promoveremos formas de trabajo cooperativo y agrupamientos flexibles para determinadas actividades (exposiciones, presentaciones, trabajos escritos, ayuda entre iguales, etc.);
- procuraremos, de forma general, que las fuentes de información que propongamos al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Respecto a la evaluación, la forma en que la articulamos en esta programación la convierte en un elemento privilegiado para atender a la diversidad, en dos sentidos fundamentales:

- por un lado, son diversas lo que nos permite evaluar de forma flexible al alumnado con ritmos de aprendizaje distintos, con determinadas carencias conceptuales o simplemente que estén pasando un mal momento durante el curso.
- por otro lado, a la hora de calificar, proponemos que el registro de determinada técnica de evaluación ubicada en determinado bloque de contenido sea, al menos, uno al trimestre, pero nada impide que sean más, lo que puede permitir al alumnado, si así lo estima conveniente cada profesor, mejorar la calificación de determinados contenidos mediante la variación o repetición de las actividades previstas para su evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a situaciones de aprendizaje distintas y que recogerán los contenidos ordenados en los distintos bloques.

La tercera fuente que nos permita organizar la atención a la diversidad son las directrices del Departamento de Orientación. En el momento de redactar esta programación, se centran en la información que nos proporciona sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar una adaptación no significativa, según el modelo que el propio departamento nos facilita.

Problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo. Se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas: se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o secuenciándola en varias fases), se adecuará el grado de profundización de la actividad, se adecuará el grado de complejidad del texto o el documento base que se proponga para desarrollar la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

Problemas relacionados con la complejidad de los contenidos. Cuando los contenidos no queden suficientemente afianzados, se propondrán actividades de consolidación. Cuando estos no se alcancen, se propondrán actividades de refuerzo. En general, si el alumnado tuviera que recuperar contenidos pendientes de evaluación positiva, la actividad de recuperación se ceñiría únicamente a las carencias detectadas.

11.1.2. De ampliación

Del mismo modo, si en el desarrollo del curso observamos que hay alumnado que alcanza los objetivos con facilidad, es particularmente competente y está especialmente motivado, procuraremos que realice distintas actividades de ampliación que respondan a sus intereses.



Estas actividades responderán, en la medida de lo posible, a los intereses del alumnado. De forma general, daremos más relevancia a actividades de lectura y aquellas relacionadas con los medios de comunicación.

12. Materiales y recursos

Dada la naturaleza de la materia, es importante que el alumnado pueda trabajar con un ordenador, por lo que se haría necesario que el proyecto se desarrollara en una de las aulas con esta dotación. Lógicamente, el acceso a internet es indispensable.

Los ordenadores del alumnado deberían contar con programas que les permitieran realizar infografías y documentos similares (Canva, Genial.ly, Piktochart...) y grabar pódcast y vídeos (Anchor, Audacity, Blender, OpenShot...).

Para poder acceder a diversas fuentes y contribuir a que el alumnado se convierta en protagonista a la hora de generar contenidos, sería muy recomendable contar con un televisor (o pantalla similar) y un medio para proyectar en ella la pantalla de los móviles de los alumnos (tipo Chromecast). Esta actividad se llevaría a cabo siempre contando con la responsabilidad del alumnado y bajo la estricta vigilancia del profesorado.

13. Tratamiento de la lectura

De acuerdo con las directrices del Plan de actuación para el tratamiento de la lectura en el centro, la materia de Comunicación Audiovisual y Redes Sociales contribuirá al desarrollo de las destrezas lectoras del siguiente modo:

- Al ser una materia optativa, que coincide con muchas otras y recibe alumnado de todos los grupos de 4.º, se ha decidido no fijar estos 30 minutos de lectura diaria, ya que este día la lectura se realizará en otra hora en la que coincida un mayor número de alumnos. No obstante, dada la naturaleza de la materia, es imprescindible que el alumnado realice distintos tipos de lectura (superficial, comprensiva, crítica, inferencial...) de textos escritos orales y multimodales.
- Corpus de textos. Los textos seleccionados serán de diferente modalidad y tipología (literarios, funcionales, de divulgación de conocimientos, noticias, reportajes, entrevistas, argumentativos, infografías, multimodales...). Su temática estará relacionada con las principales efemérides de interés educativo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se tomará como referencia la siguiente distribución mensual:

EFEMÉRIDES	ODS y OTROS CONTENIDOS							
	OCTUBRE							
16 de octubre — Día Mundial de la Alimentación 17 de octubre — Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza 18 de octubre — Día Mundial de la Protección de la Naturaleza	1 FIN DA POBREZA	2 HAMBRE CERO	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES TERRESTRES					
NOVIEMBRE								





16 de noviembre – Día Internacional para la Tolerancia

25 de noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer





DICIEMBRE

3 de diciembre – Día Internacional de las Personas con Discapacidad

10 de diciembre – Día de los Derechos Humanos

6 de diciembre – Día de la Constitución española







ENERO

30 de enero – Día Escolar de la No Violencia y la Paz

24 de enero – Día Mundial de la Educación







FEBRERO

11 de febrero – Día Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia

8 de febrero – Día Internacional de Internet Seguro

28 de febrero – Día de Andalucía







MARZO

8 de marzo – Día Internacional de la Mujer

15 de marzo – Día Internacional de los Derechos del Consumidor

26 de marzo – Día Mundial del Clima

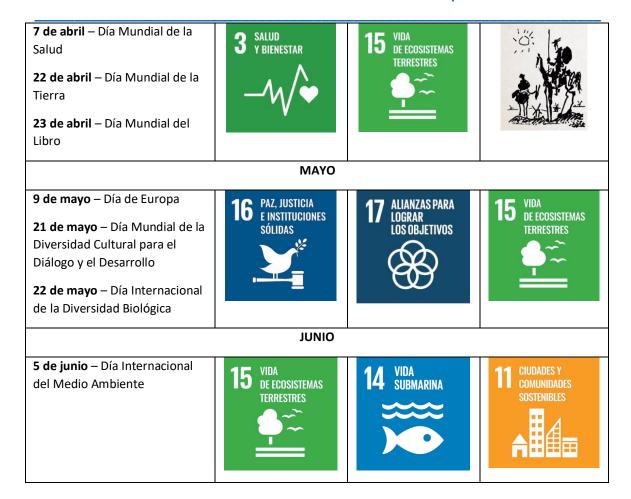






ABRIL

Departamento de Lengua Castellana y Literatura Programación didáctica 2023-24 Comunicación Audiovisual y Redes Sociales 4.º de ESO



14. Participación en actividades complementarias y extraescolares

El alumnado de 4.º de ESO de esta materia participará en las actividades complementarias y extraescolares previstas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el curso, detalladas en la programación didáctica de Lengua.

15. Participación en planes, programas y proyectos del Centro

Los niveles de 4.º de ESO participarán en los planes y programas del centro de los que formen parte el profesorado responsable de materia.